



DECRETO N° 2,094

VISTOS :

- a) Acuerdo de CONCEJO en sesion Ordinaria de fecha 12 de Diciembre de 2017, certificados N° 723 de Secretario Municipal.
- b) Presupuesto Año 2017.
- c) Ley N° 19.880 sobre bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los actos de los Organos de la Administracion del Estado.
- d) D.F.L. 1 del 2006 de Ministerio del Interior que fija texto refundido de la Ley N° 18.695.

Y en uso de lo dispuesto en el Art. 12° y las facultades que me confiere el Art. 63° de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidad

DECRETO

Aprueba Modificación Presupuestaria, Presupuesto Ordinario año 2017.

SUB TIT.	ITEM	ASIG.	SUB ASIG	INGRESOS	AUMENTO MILES	\$
08	03	001		Participacion Anual	65,484	
13	03	002		De la Subsecretaria de Desarrollo Regional y Administrativo	2,330	
15				Saldo Inicial de Caja	7,950	
TOTAL					75,764	

SUB TIT.	ITEM	ASIG.	SUB ASIG	GASTOS	AUMENTO MILES	\$
22	01			Alimentos y Bebidas	250	
22	04			Materiales de Uso o Consumo	1,490	
22	07			Publicidad y Difusion	700	
22	08			Servicios Generales	22,000	
22	09			Arriendos	300	
24	01	004		Organizaciones Comunitarias	36,684	
24	01	007		Asistencia Social a Personas Juridicas	10,000	
24	01	008		Premios y otros	2,010	
29	05	999		Otros	2,330	
TOTAL					75,764	

ANOTESE, COMUNIQUESE, REGISTRESE Y EN SU OPORTUNIDAD ARCHIVASE



JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS SECRETARIO MUNICIPAL



MAURICIO VELASQUEZ VALENZUELA ALCALDE



DIRECCION DE CONTROL

- hmc
 Distribución:
 Depto. Adm. y Finanzas
 Contraloria Regional
 Dirección de Control
 Secretario Municipal
 Archivo